



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REINTEGROS POR GASTOS DE CAFETERIA MES DE MAYO 2024

VISTO:

La derogación del Decreto que autorizaba la ficha de refrigerio para el personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar las erogaciones realizadas en el mes de mayo de 2024, en concepto de insumos de cafetería para el personal de distintas áreas de la Facultad de Lenguas sede Ciudad Universitaria por un monto total de pesos **noventa y cuatro mil novecientos noventa y seis con (27/100) \$94.996,27** según el siguiente detalle:

Firma	Factura	Fecha	Área	Monto
Makro S.A	FAC B 00006- 00083723	02/05/24	Servicios Generales Vélez Sarsfield	\$5.089,96
Carrefour	FAC B 00006- 00151843	04/05/24	Área Económica Financiera	\$7.200,01
Supermercado Almacor	Tique 00014- 00190304	04/05/24	Mesa de Entrada	\$11.820,00

Makro S.A	FAC 00006- 00082019	B	04/05/24	Secretaria de Relaciones Internacionales	\$4.199,98
Cencosud S.A	FAC 00006- 00061384	B	06/05/24	Despacho de alumnos	\$14.509,00
Carrefour	FAC 00006- 00153694	B	08/05/24	Secretaria de extensión-Graduados	\$9.835,20
Mariano S.A	FAC 00006- 00029917	B	14/05/24	Decanato	\$17.907,00
Dinosaurio S.A	FAC 00006- 00144653	B	16/04/24	Infraestructura	\$7.486,00
Dorinka S.R.L	FAC 07929- 00089974	B	18/05/24	Secretaria de asuntos estudiantiles	\$16.949,12

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.